

Núm. 47

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 24 de febrero de 2021

Sec. I. Pág. 22605

## I. DISPOSICIONES GENERALES

## **CORTES GENERALES**

Resolución de 18 de febrero de 2021, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 3/2021, de 2 de febrero, por el que se adoptan medidas para la reducción de la brecha de género y otras materias en los ámbitos de la Seguridad Social y económico.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó convalidar el Real Decreto-ley 3/2021, de 2 de febrero, por el que se adoptan medidas para la reducción de la brecha de género y otras materias en los ámbitos de la Seguridad Social y económico, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 29, de 3 de febrero de 2021, y corrección de errores publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 42, de 18 de febrero de 2021.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2021.–La Presidenta del Congreso de los Diputados, Meritxell Batet Lamaña.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X